PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
56
Fecha
16-04-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN PABLO POBLETE KLEIN	7.721.710-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUIN	874	977154

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE SARGENTO JOSE BERNARDO CACERES	630	**22-19**
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3072

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P.. EN 80,47 M2., PARA ESTACIONAR CAMION DE HORMIGON, BOMBA DE HORMIGON Y CAMION DE MATERIALES; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE CACERES N° 630. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 80,47 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 120 DIAS A CONTAR DEL 19-04-2021 AL 17-08-2021 . 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC. 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC. 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.		77.327.630-7	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
AUGUSTO VILLALÓN BRAVO		5.549.325-1	971372598
Dirección		Profesión	
PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUIN 874		INGENIERO CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD PERMISO DE OBRAS MENORES		POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CONSTR. N° 06429122 SURA	
ORD. N°0065 DITT. N°0059 DE TRÁNSITO DE FECHA 14-04-2021		CARTA GANTT	
PERMISO ESPECIAL DE TTO N°0056 DE FECHA 14-04-2021		PLANIMETRÍA INFORMATIVA	
CARTA RESPONSABILIDAD, SR. AUGUSTO VILLALON BRAVO		PE N°313 DE FECHA 13-08-2020	
PATENTE PROFESIONAL SR. AUGUSTO VILLALON BRAVO			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 2.009.378
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25951361	DE FECHA	16-04-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/JGP

APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

OBNUP-02321/2021